MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 00007 -2009/MDSA

Santa Anita, 19 ENE. 2009

Considerando:

Que, la Constitución Política del Perú preceptúa en su Artículo 194º que las municipalidades son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;.

Que, el artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el artículo 20º, inciso 17) del dispositivo legal en referencia, señala que el Alcalde designa a los funcionarios de confianza;

Que, en atención a las disposiciones expuestas en los párrafos precedentes, el Despacho de Alcaldía considera la designación de un funcionario para el cargo de Jefe del Area de Policia Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Anita;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades normadas por el Artículo 20º, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972

Se Resuelve:

Artículo Primero.- DESIGNAR a don **JORGE LUIS BOHORQUEZ RODRIGUEZ** en el cargo de **JEFE DEL AREA DE LA POLICIA MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, a partir de la fecha.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

Articulo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General, Gerencia de Administración y areas adminsitrativas correspondientes..

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA
ALCALDESA